



Médicos del Hospital Oftalmológico Santa Lucía y del Instituto Pasteur detallan las principales recomendaciones para que tengan en cuenta las familias, con sus hijos y mascotas. Cuáles son los hospitales de la Ciudad ante cualquier emergencia.

Ante la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recomienda evitar el uso de pirotecnia, ya que siempre incluye un riesgo de accidentes. Y para aquellos que la utilicen, especialistas que trabajan en el Hospital Oftalmológico Santa Lucía y del Instituto Pasteur detallan las principales recomendaciones para que tengan en cuenta las familias, con sus hijos y mascotas.

{youtube}dl3aBrOszlQ?rel=0{/youtube}

De las lesiones producidas durante las festividades, las estadísticas indican que el 70% son causadas por la mala manipulación de elementos de pirotecnia, el 15% por corchos de bebidas espumantes y el 15% por violencia social, accidentes de tránsito y excesos de alcohol.

La manipulación de cohetes, luces de bengala, estrellitas, cañitas voladoras, buscapiés, rompeportones y bombas de estruendo es potencialmente peligrosa, sean los fuegos artificiales autorizados o clandestinos. Si se utiliza, debe ser manejada únicamente por adultos con protección ocular, gafas de seguridad y ropa no inflamable.

El médico oftalmólogo José González del Cerro, del Hospital Santa Lucía, enfatizó que “lo principal es que los chicos no tengan acceso a la pirotecnia, sino que la manejen los adultos”. Además, resaltó que debe ser “pirotecnia autorizada por el RENAR, porque la ilegal usa pólvora blanca que entra en ignición mucho más fácil y es mucho más peligrosa”.

También enumeró una serie de consejos muy útiles para las familias: “Que no se utilice dentro de recipientes, a veces se pone dentro de una botella, de un frasco o una lata y las esquirlas que salen de esa detonación son muy lesivas para el ojo; no acercarse nunca a una pirotecnia que no se encendió porque en cualquier momento puede encenderse”.

Asimismo, señaló la importancia de que sean “lugares abiertos” en donde se utilice la pirotecnia, “lejos de los árboles” ya que se han producido incendios por esos motivos.

En relación a las lesiones oculares producto de la apertura de bebidas aconsejó: “Cuando uno la abre tiene que sostener el corcho y no hacer el típico chiste de ver quién se casa y largarlo al aire, porque se produce un impacto de alta velocidad en el ojo. Otro daño muy frecuente es que sacan el precinto con los dientes y queda enganchado, y el corcho va directo al ojo”.

Producida la lesión recomendó acudir “urgente al hospital. Tenemos guardia las 24 horas los 365 días del año. A lo sumo poner una compresa fría o gasa estéril si tiene hemorragia, pero no intentar ponerse a limpiar lesiones, porque a veces es más el daño que se genera”.

Quienes también sufren las consecuencias del uso de la pirotecnia son los animales de compañía (perros y gatos). El doctor Oscar Lencinas, director del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, explicó que “los estruendos les producen un stress tremendo porque les afecta directamente el oído medio, lo que les produce mucho dolor, por eso los animales se desesperan y fundamentalmente buscan huir. En muchos casos se tiran de una terraza porque el dolor es muy agudo y tratan de escapar”.

“Lo que tenemos que hacer es buscarle un lugar fresco (si es un sótano mejor), cerrar puertas y ventanas, medicarlos con autorización del veterinario, colocarle música y nosotros no usar pirotecnia. Así evitamos que entre la mayor cantidad de ruido posible, que nosotros no captamos pero ellos sí”, resaltó.

Las principales recomendaciones a tener en cuenta

Los efectos térmicos y cinéticos de la pirotecnia pueden producir incendios, quemaduras y/o mutilaciones, generando secuelas psicológicas y físicas y, en algunas oportunidades, puede poner en riesgo la vida. El estruendo puede producir lesiones en los oídos y altera a las mascotas, ya que su calidad auditiva es muchísimo más sensible.

- La pirotecnia autorizada, en caso de usarla, debe tener la leyenda “Autorizado por el RENAR” y la inscripción del número de registro que corresponde y datos del fabricante o importador del artefacto.
- Debe manejarse en lugares abiertos, lejos de edificios, y no guardarla en los bolsillos ni arrojarla contra muros, cajas de luz o de gas.
- Debe mantenerse en el piso, nunca en las manos ni dentro de botellas o latas.
- Cuando un producto no explota, no debe tocarse aunque la mecha parezca apagada. Hay que apagarlo con abundante agua y mantenerse lejos.
- No dejar los artículos al sol o próximo a fuentes de calor.
- No manejar fuegos artificiales si ha bebido alcohol.
- Las chispas pueden prender fuego las ropas y además causar heridas graves en los ojos.

- Las estrellitas no son inofensivas.
- Si un petardo tiene mecha corta, es muy peligrosa, porque no da tiempo a encenderla y alejarse.
- Las lesiones en general son relativamente leves, pero también producen traumatismos severos.

Si se produjera un accidente hay que tener en cuenta:

- Concurrir al centro médico más cercano o llame al SAME.
- Lavar la zona lesionada con agua fría o helada, disminuye el edema y calma el dolor.
- Nunca colocar cremas, pomadas, ungüentos caseros o medicinales.
- Cubrir la zona afectada con paños limpios, toallas o sábanas.
- Si se prende la ropa se debe sofocar el fuego envolviendo al accidentado con una manta o haciéndolo rodar por el suelo. Nunca debe caminar y menos correr.

Al momento de abrir las bebidas se aconseja:

- Cubrir el corcho con un paño o toalla al quitar la traba de seguridad y al destapar la bebida.
- Evitar agitar las bebidas espumantes en el momento de destaparlas.
- No mirar directamente la botella cuando se destapa, ni apuntarlas a otras personas.
- Recordar que sacar corchos inadecuadamente puede producir una seria lesión ocular.

Con respecto a la pirotecnia y los animales de compañía (perros y gatos), el Instituto Pasteur recomienda para evitar la fuga de su animal como también accidentes por mordeduras:

- Aislar lo más posible a los animales de compañía a los efectos de, dada su gran sensibilidad auditiva, evitarles un estado de descontrol que provoque que los mismos intenten escapar del lugar.
 - Colocarles collar con chapita identificatoria con un número de teléfono de contacto para que, en caso de escape, pueda ser localizado rápidamente.
 - Aislarlos en un lugar fresco (por ejemplo, un sótano) y en lo posible colocarle tapones en los oídos.
 - Evitar el uso de tranquilizantes no indicados por un profesional médico veterinario, dado que algunos pueden producir un efecto inverso al deseado.
 - No se deben arrojar aerosoles al fuego.

Direcciones y teléfonos útiles

Hospital Oftalmológico Santa Lucía
Dirección: Av. San Juan 2021, San Cristóbal

Conmutador: 4127-3100 / 4941-5555

Guardia: 4941-8081

Hospital Oftalmológico Lagleyze

Dirección: Av. Juan B. Justo 4151, Villa Gral Mitre

Conmutador: 4582-1278

Guardia: 4581-7766/0645/2792 4582-8235/1278 Int. 108

Hospital de Quemados Dr. Arturo Umberto Illia

Dirección: Pedro Goyena 369, Caballito

Conmutador: 4923-3022

Guardia: 4923-4082

Por emergencias comunicarse con el SAME al 107